

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00009-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LOTE 3
MUNICIPIO:	SILVIA
VEREDA:	EL JARDIN
MATRICULA INMOBILIARIA:	134-17414
CEDULA CATASTRAL:	19743000100140199000
ÁREA:	2110 m²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282358A (1846732,86N- 4616898,32E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 282362 (1846745,17N-4616919,15E) en una distancia de 24,20 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas-id 1074696 (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue al Nor-Oriente desde el punto 282362 (1846745,17N-4616919,15E) en línea recta hasta llegar al punto 282362A(1846745,84N- 4616920,28E) en una distancia de 1,31m colinda con el predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas-id 1085727 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282362A(1846745,84N- 4616920,28E) en línea recta en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 282352 hasta llegar al punto 282351 (1846665,79N-4616956,14E) en una distancia de 87,76 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas (Solicitante) predio solicitado en restitución bajo el ID 1085723 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 282351 (1846665,79N-4616956,14E) en línea semi-recta pasando por el punto 253302 en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 282353 (1846661,25N-4616930,48E) en una distancia de 26,07 metros colinda con predio de Bonifacio (sin apellido-Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282353 (1846661,25N-4616873,24E) en semi-línea recta pasando por el punto 282354 en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 282358A (1846732,86N- 4616898,32E) en una distancia de 78,52 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas-id 1085719 (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 301 de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 10 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES